



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Martes 7 de Febrero de 2023

NÚM. 24

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V., frente a Rafael Ramos Ochoa, José Luis Ramos Espinoza y David García Maravilla..	2
J.S.C.H. Promueve Scrap II, Sociedad Anónima de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Guadalupe Adriana Hernández García o Adriana Hernández García.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, ahora Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Martha Mejorada Hernández.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Luis Francisco Ávalos Cervantes.....	3
J.E.M. Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Raúl Morelos Murillo.....	3
J.S.C.H. Promueve Gloria Sánchez Ávila frente a Concepción García García...	4
J.O.O.F. Promueve Vanessa Alejandra Carrillo Suárez, frente a Emilio Alejandro Boyso García.....	4
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Iván Pacheco Juárez y María Estela Juárez Reyes y/o María Esthela Juárez Reyes.....	5
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Carlos Javier Torres Vega.....	5
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Karen Suhey Marban Vargas.....	6

AD-PERPETUAM

José Francisco Lemus Suárez.....	6
Ana María Cupa Ramírez.....	6
Domitila Quintana Flores.....	7
Jesús Torres Ortiz.....	7
<i>Pasa a la Pág....</i>	11

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán. Dentro del expediente número 852/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario que Sobre Pago de Crédito Hipotecario promovieron los apoderados jurídicos de la moral denominada "UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA", S.A. DE C.V., frente a RAFAEL RAMOS OCHOA, JOSE LUIS RAMOS ESPINOZA y DAVID GARCIA MARAVILLA, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERALMONEDA, respecto de predio urbano ubicado en la calle Reforma, esquina con calle Guerrero, sin número del municipio de Chavinda, del Distrito de Zamora.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$679,200.00 Seiscientos setenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Asimismo, se hace constar que la propiedad objeto del remate corresponde al Distrito Registral de Zamora, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Zamora, Michoacán a 14 catorce de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- Atentamente.- Licenciado Miguel Angel Guerrero López.- Secretario de Acuerdos del Juzgado.

40002896827-19-01-23

14-19-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 873/2012, promovido por SCRAP II, SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de GUADALUPE ADRIANA HERNÁNDEZ GARCÍA o ADRIANA HERNÁNDEZ GARCÍA, se señalaron las 13:00 trece horas del 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa en condominio dúplex, ubicado en la calle 3ª, privada de Lázaro Cárdenas, número 1, planta baja, Infonavit Alfa I, en Uruapan, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 5.20 metros, en tres tramos con área jardinada.

Al Sur. 12.50 metros, con vivienda número 5.

Al Oriente. 5.97 metros, con Rafael Ortíz Cuara.

Al Poniente. 5.97 metros, con calle 3ª, privada de Lázaro Cárdenas.

Superficie total: 48.94.12 metros cuadrados.

Base de remate: \$370,000.00 Trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N., que corresponde a la cantidad asignada en el avalúo actualizado exhibido en autos.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Uruapan, Michoacán, lugar donde está ubicado el inmueble a rematar, concediéndosele 2 dos días más en razón de la distancia en ese Juzgado, convocando postores a la audiencia de remate.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40102898037-19-01-23

14-19-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 277/2019, promovido antes por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARTHA MEJORADA HERNÁNDEZ, quien falleció y su albacea es el Fisco del Estado, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Predio con casa ubicada ubicada (sic) en calle Toma de Granaditas, número 80 ochenta, colonia Independencia del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra a favor de Martha Mejorada Hernández, bajo el registro 42, tomo 1785, de 8 ocho de abril de 1987 ocho de abril de 1987 (sic) mil novecientos ochenta y siete, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.50 cuatro metros, cincuenta centímetros con calle Toma de Granaditas.

Al Sur. 4.50 cuatro metros, cincuenta centímetros con José López.

Al Oriente. 24.65 veinticuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con J. Cruz Jerez.

Al Poniente. 24.65 veinticuatro metros, sesenta y cinco metros (sic) con David Mendoza.

Con una superficie de terreno de 110.93 metros cuadrados. La cual tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'022,000.00 Un millón veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 9 de enero de 2022 (sic).- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44150140062-24-01-23

19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario sobre acción real hipotecaria número 338/2021, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a LUIS FRANCISCO ÁVALOS CERVANTES, se

señalaron las 11:00 once horas del día 22 veintidós de febrero del año 2023 dos mil veintitrés del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, identificable como:

Departamento número doce, ubicado en el nivel dos, edificio "B", construido en una fracción del lote diez, del régimen de propiedad en condominio del conjunto habitacional denominado "El Coral", encavado en el lote número diez, manzana dos, de la calle Huelguistas de Cananea número 6 seis, esquina con avenida del Taller, zona Industrial uno, segundo sector de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 9.29 m., departamento número nueve.

Sur. 6.46 m., departamento número ocho.

Este. 4.31 m., acceso a escaleras.

Oeste. 7.10 m., con vacío.

Con un valor pericial de \$689,000.00 (Seiscientos ochenta nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), y será postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma, publíquese el presente de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad que se edite en la capital y estrados del Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., a 13 trece de enero del año 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40152897351-26-01-23

19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 111/1995, que sobre pago de pesos promueve BANCA SERFIN S.A. actualmente BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de RAUL MORELOS MURILLO, se señalan las 11:00 once horas del día 2 dos de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto de los siguientes bienes inmuebles:

Una fracción del predio rústico denominado Lindiraru, ubicado en la tenencia de San Lorenzo, perteneciente a Uruapan, Michoacán, con la siguiente medidas y colindancias:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Oriente. con propiedad de Pedro Ramón Bernabé.
 Al Poniente. con propiedad de Pedro Rosas y Luis Cruz Bernabé.
 Al Norte. con propiedad de Luis Bernabé y Atilano Bernabé C.
 Y al Sur. con carretera a Los Reyes, Michoacán.

Con una superficie 09-00-00.00 hectáreas.

Valor pericial: \$263,478.90 Doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 90/100 M.N.

Una fracción de terreno rústico del predio denominado fracción H2, del fraccionamiento antigua Hacienda de Santa Catarina y sus anexos, Santa Bárbara y Laguna Grande perteneciente a Uruapan, Michoacán, con la siguiente medidas y colindancias.

Al Noeste. (sic) En línea irregular, con propiedad del ejido Las Tejerías, vallado en medio.

Al Poniente. con Hermelinda Álvarez López Parra, cerca de alambre en medio.

Y al Sur y Sureste. Con predio del Alfonso Ramírez, barranca que divide.

Superficie 08-00-00.00 hectáreas.

Valor pericial: \$2'400,000.00 Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

44100147318-01-02-23

24-29-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 660/2022 promovido por GLORIA SÁNCHEZ ÁVILA, frente a CONCEPCIÓN GARCÍA GARCÍA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Departamento número 2-D del primer nivel, edificio 4 cuatro, ubicado en calle Joaquín Rivadeneyra número 590 quinientos noventa, conjunto habitacional Justo Mendoza de Morelia, Michoacán.

Sirviendo como base de remate la cantidad de \$443,500.00 Cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la referida cantidad.

Morelia, Michoacán, 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40152904435-31-01-23

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Michoacán.

TERCER ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el expediente número 45/2016, relativo al Juicio Ordinario Oral Familiar, sobre reconocimiento de paternidad y otras prestaciones, promovido por VANESSA ALEJANDRA CARRILLO SUÁREZ, en contra de EMILIO ALEJANDRO BOYSO GARCÍA. Se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, inmueble identificado como lote 17 diecisiete, manzana 2 dos, zona 3 tres del poblado de La Guaracha del municipio y Distrito de Maravatío, Michoacán, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 01 uno, tomo 909 novecientos nueve de fecha uno de abril de dos mil trece. Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'918,612.62 (Un millón novecientos dieciocho mil seiscientos doce pesos 62/100 moneda nacional), suma que resulta al promediar el valor que le fue fijado por los peritos designados en autos, con la correspondiente deducción del 10% diez por ciento por tratarse de una tercer almoneda, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 01 uno de marzo del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 16 dieciséis de enero del año 2023 dos mil veintitrés- El Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Licenciado René Pineda Hernández.

Of. No. 801-13-01-22

24

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 132/23-30-01-23

24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 183/2015, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a IVAN PACHECO JUÁREZ y MARÍA ESTELA JUÁREZ REYES y/o MARÍA ESTHELA JUÁREZ REYES, se ordenó sacar a remate en DÉCIMA PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Ubicado en la calle Filomeno Mata, número 496 cuatrocientos noventa y seis, colonia Buenos Aires, Apatzingán, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 27.00 veintisiete metros, con propiedad privada.
Al Noroeste. 10 diez metros, con calle Filomeno Mata, de su ubicación.
Al Sureste. 10 diez metros, con propiedad del vendedor.
Y al Suroeste. 27 veintisiete metros, con propiedad del vendedor que se reserva el vendedor, con la superficie total de terreno de 270.00 m².

Debiendo servir de base dicha almoneda la cantidad de \$ 523,305.36 (Quinientos veintitrés mil trescientos cinco pesos 36/100 M.N.), y como postura legal que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, suma que resulta del peritaje actualizado.

Convóquese postores, mediante la publicación de 1 un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, u otro de mayor circulación de la Entidad, en los estrados de este Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, publicación que deberá realizarse cuando menos 7 siete días antes de la fecha señalada para audiencia.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés, en la Secretaría de este Juzgado.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 849/2016, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en contra de CARLOS JAVIER TORRES VEGA, se señalaron las 11:00 once horas del día 22 veintidós de marzo del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su OCTAVA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble: Ubicado en la calle San Pablo número 128, esquina con la calle Santa Elena, lote 1, manzana 20, del fraccionamiento Paseo Santa Fe, Apatzingán, Michoacán, que cuenta con una superficie territorial de 96.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.00 metros, con propiedad del señor José Arturo Torres Vega.
Al Sur. 20.00 metros, con propiedad privada.
Al Oriente. 10.00 metros, con propiedad de Elías Alejandro Torres Vega.
Al Poniente. 10.00 metros, con calle Lázaro Cárdenas, de su ubicación.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$635,695.29 seiscientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y cinco pesos 29/100 moneda nacional, que resulta con la deducción del 10% diez por ciento de la suma que sirvió de base para la séptima almoneda.

Convóquese postores mediante la publicación de un solo edicto que deberá publicarse en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, así como en el Juzgado donde se ubica el inmueble.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 136/2023-02-02-23

24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SEGUNDAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran al Juicio Sumario Civil Hipotecario número 94/2021, en ejercicio de la acción personal, sobre pago de pesos y real hipotecaria, sobre vencimiento anticipado del contrato de mutuo con interés y garantía real, promovido por la moral denominada DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a KAREN SUHEY MARBAN VARGAS, en cuanto mutuaría y José Julio Hernández Galicia, en su calidad de deudor solidario, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El lote 6, ahora con casa habitación, manzana H, ubicado en la calle Mezquite, del fraccionamiento popular Jareni, en el tercer sector, del municipio de Lázaro Cárdenas, del Distrito Salazar, que se registra a nombre del denominado José Lulio Hernández Galicia, bajo el número 00000031 treinta y uno, del tomo 00000560 quinientos sesenta, de fecha 27 veintisiete de octubre de 2000 dos mil.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'152,000.00 Un millón ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la primera almoneda, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, en los del Órgano Jurisdiccional del lugar de ubicación del citado raíz, Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día del día (sic), 1 uno de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

Of. No. 137/2023-02-02-23

24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 9 nueve enero 2022 admitió trámite expediente 9/2023, promueve JOSE FRANCISCO LEMUS SUAREZ, suplir título escrito dominio respecto predio urbano casa habitación ubicado calle sin nombre y sin número tenencia Curimeo, municipio Panindícuaro, Michoacán.

Oriente. 28.00 metros, Victor Manuel Tapia Alcaraz.
Poniente. 28.00 metros, Elizabet Lopez Alvarado.
Norte. 13.70 metros, calle sin nombre.
Sur. 13.70 metros, calle sin nombre cercas postes alambres por medio todos los vientos.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, nueve enero 2023.- El Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta Leon.

Razón. El presente edicto comenzó a publicarse en los estrados de este Juzgado a partir del diez enero dos mil veintitrés. Doy fe.

40102919237-02-02-23

24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 8 diciembre 2022, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 1404/2022 promueve ANA MARÍA CUPA RAMÍREZ, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle 2da cerrada 20 de Noviembre número 5 colonia La Angostura, Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 12.95 metros, Miguel Vargas Mora.
Poniente. 12.95 metros, Araceli Bedolla Cupa.
Norte. 4.45 metros, calle de su ubicación.
Sur. 4.45 metros, Araceli Bedolla Cupa.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 15 diciembre 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40152908382-02-02-23 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.
CONVÓQUESE OPOSITORES.

En fecha 8 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se tuvo a DOMITILA QUINTANA FLORES, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 1249/2022, respecto del:

Predio urbano ubicado con frente a la calle 7ª de Morelos, actualmente calle 5 cinco de Mayo, marcado con el número oficial 55 cincuenta y cinco, en la tenencia de Capacho, municipio de Huandacareo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 22.05 metros, con calle de su ubicación, antes 7ª de Morelos, ahora 5 de Mayo.

Al Sur. Línea quebrada en tres segmentos, inicia de oriente a poniente 13.60 metros volteando de norte a sur en 5.25 metros y por último de oriente a poniente en 7.65 metros lindando en este viendo con Reynaldo Calderón León.

Al Oriente. 27.25 metros, con Leopoldo Rico López.

Y al Poniente. 32.50 metros con Viliufo Ortiz Ortiz.

Con una superficie de 630.17 seiscientos treinta punto diecisiete metros cuadrados.

Siendo el causante Zenón y/o Cenon Quintana Guzmán.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 8 de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Hugo Armando Navarro Gudiño.

40002918034-02-02-23 24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Michoacán.

Mediante auto de fecha 20 octubre, se admitió en trámite Diligencias Jurisdicción Voluntaria 729/2022, Información Testimonial Ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, promueve JESÚS TORRES ORTIZ.

Respecto de la casa habitación ubicada en calle Aldama número 16, colonia Centro, población de Tanhuato, Michoacán, mide y linda:

Norte. 8.00 metros, con calle Aldama de su ubicación.

Sur. 8.00 metros, con Roberto Espinoza Godínez.

Oriente. 20.00 metros, con Luis García Pérez.

Y Poniente. 20.00 metros, con Esther Padilla Tamayo.

Extensión superficial 161.00 m2.

Publíquese edicto por 10 días, Periódico Oficial del Estado y estrados del Juzgado.

Tanhuato, Michoacán, a 31 de enero de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Aviram Sánchez Duarte.

40002919126-02-02-23 24

EDICTO

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Sede en la Ciudad de México.

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

A DIPMAR SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOBRE LOS BIENES PATRIMONIALES OBJETO DE LA ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.

En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted que: en los autos del juicio de extinción de dominio 17/2022-V, del índice de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, promovido por los Agentes del Ministerio Público de la Federación

adscritos a la Unidad Especializada en Materia de Extinción de Dominio de la Unidad para la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Fiscalía General de la República, y, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88 y 89 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en razón de los efectos universales del presente juicio, por acuerdo de nueve de enero de dos mil veintitrés, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el Diario Oficial de la Federación o Gaceta o Periódico Oficial del Gobierno del respectivo, y por Internet, en la página de la Fiscalía, así como en los estrados de este juzgado, durante el tiempo que dure el emplazamiento; lo anterior, a fin de hacer accesible el conocimiento de la notificación a Dipmar Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada sobre el dinero en efectivo materia de la acción de extinción de dominio, consistente en: 1) La cantidad de \$126,580.00 USD (ciento veintiséis mil quinientos ochenta dólares americanos, 00/100); asegurado con motivo de la acción referida, dentro de la carpeta de investigación FED/SLP/SLP/0000790/2022; respecto del cual se reclama la pérdida de derechos sin contraprestación ni compensación para su dueño, propietario o poseedor, y para quien se ostente como tal, así como los intereses o rendimientos ordinarios y extraordinarios que se generen o pudieran generarse respecto al numerario referido y la aplicación del bien descrito a favor del Gobierno Federal; lo anterior, bajo el argumento de que fue obtenido de manera ilícita, con recursos de procedencia ilícita.

Por lo que, deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de cuando haya surtido efectos la publicación del último edicto, a efecto de dar contestación a la demanda, acreditar su interés jurídico y oponer las excepciones y defensas que tuviere; apercibida que de no hacerlo, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, por lo que las copias de traslado correspondientes quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con independencia que todas las demás notificaciones se practicarán mediante publicación por lista.

Ciudad de México, nueve de enero de dos mil veintitrés.

Atentamente.- El Secretario encargado del Despacho del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.- Lic. Claudio Cabrera Cedillo. (Firmado).

Of. No. UEMED/OFI/0150/2023-26-01-23 22-23-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

C. VÍCTOR ARELLANO BUCIO

DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento al auto dictado con esta misma fecha dentro del expediente número 496/2021, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Presunción de Muerte de VÍCTOR ARELLANO BUCIO, promovidas por LETICIA VITAL MEZA, se hace saber a través de este medio al presunto muerto Víctor Arellano Bucio, que con fecha 15 quince de julio del año 2021 dos mil veintiuno se admitieron en trámite las citadas diligencias, nombrándose como depositaria judicial provisional de sus bienes a la señora Leticia Vital Meza, asimismo, que deberá comparecer dentro del un plazo de un mes contados a partir de la última publicación, a las instalaciones de este Juzgado ubicado en calzada La Huerta número 400, colonia Nueva Valladolid, de Morelia, Michoacán, en el entendido que de no hacerlo se procederá a la declaración de muerte.

En el entendido que se publicarán 3 tres edictos con intervalos de 15 quince días, en uno de los principales diarios de esta ciudad, así como el estrado de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de agosto del año dos mil veintidós.- Atentamente.- Licenciado en Derecho Alejandro García Luna.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar de este Distrito Judicial.

40002877769-05-01-23

4-14-24

CONVOCATORIA

GRUMICH S.A. DE C.V.



PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "GRUMICH, S. A. DE C.V.", A CELEBRARSE EL 23 (VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES)).

ERNESTO ALTAMIRANO SALGADO Y MARCOS PALACIOS HERNANDEZ EN NUESTRO CARÁCTER DE SECRETARIO Y TESORERO RESPECTIVAMENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD GRUMICH, S. A. DE C.V., CONVOCAMOS A LOS SOCIOS DE ESTA SOCIEDAD A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS A CELEBRARSE EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD UBICADO EN CALLE ALGODÓN #1, COLONIA FABRICA LA VIRGEN, CP. 61165 EN CD HIDALGO, MICHOACAN, EL PRÓXIMO 23 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS, BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- DESIGNACIÓN DE UN ESCRUTADOR PARA QUE TOMA LA LISTA DE ASISTENCIA Y EFECTÚE RECUEUNTO DE ACCIONES.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ASAMBLEA, NOMBRAMIENTOS DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA CON LA MANIFESTACIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE LOS ACUERDOS.-----
- 3.- RECONOCIMIENTO COMO SOCIO DE IRVING ROGELIO ROJAS HERNÁNDEZ, QUIEN RECIBIO EN DONACION LAS ACCIONES DE SU MAMA MARTHA DALILA HERNANDEZ ARISMENDI.-----
- 4.- RECONOCIMIENTO COMO SOCIO DE ALEJANDRO MARIN HERNANDEZ QUIEN RECIBIO EN DONACION LAS ACCIONES DE SU PADRE SAÚL MARÍN ARROYO.-----
- 5.- RETIRO DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE SU EXCLUSION POR DEJAR DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE SEÑALAN EN EL ACTA CONSTITUTIVA Y COMO CONSECUENCIA REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL QUE LES CORRESPONDE.---
- 6.- PROPOSICIÓN Y EN SU CASO AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, MEDIANTE LA CAPITALIZACION DE CUENTAS POR PAGAR A CARGO DE LA SOCIEDAD. -----
- 7.- NOMBRAMIENTO O RATIFICACION, EN SU CASO, DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. -----
- 8.- NOMBRAMIENTO O RATIFICACION, EN SU CASO, DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD.-----
- 9.- DESIGNACIÓN DEL DELEGADO ESPECIAL PARA QUE ACUDA ANTE FEDATARIO PÚBLICO DE SU ELECCIÓN A PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA. -----
- 10.- ASUNTOS GENERALES.-----
- 11.- LECTURA DEL ACTA QUE SE LEVANTA Y SU APROBACIÓN.-----

CIUDAD HIDALGO, MICHOACAN A 02 DE FEBRERO DE 2023

ATENTAMENTE

 ERNESTO ALTAMIRANO SALGADO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE GRUMICH S.A. DE C.V.	 MARCOS PALACIOS HERNANDEZ TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE GRUMICH S.A. DE C.V.
--	--

Río Taximaroa No. 94
 Col. Valle del Rincón C.P. 61137
 Tel. 01 (786) 154•5687
 Ciudad Hidalgo, Mich.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONVOCATORIA

FERREJARCIA S.A. DE C.V.



FERREJARCIA S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la empresa FERREJARCIA S.A. DE C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo **1 primero de marzo del año 2023 dos mil veintitrés a las 14:00 catorce horas**, en el domicilio marcado con el número 433 cuatrocientos treinta y tres de la Calle Corregidora, Colonia Jardines de Catedral, C.P. 58670, en la Ciudad de Zamora, Michoacán, bajo el siguiente orden del día:

Asamblea General Ordinaria

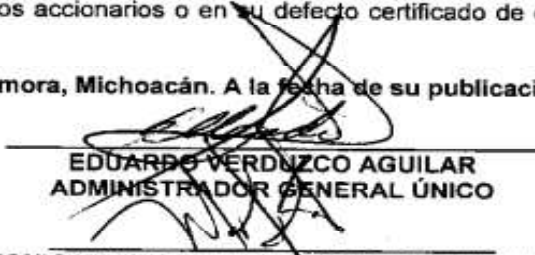
Orden del día

- I. Apertura de la asamblea, nombramiento de escrutadores y, en su caso, declaratoria de instalación de la asamblea.
- II. Presentación, discusión y aprobación, del informe y estados financieros de la sociedad presentados por el Administrador General Único, así como del informe rendido por el comisario de la sociedad, respecto de la veracidad, suficiencia y razonamiento del informe presentado por el órgano de administración, así como de los estados financieros de la sociedad, correspondiente a los ejercicios sociales que comprenden del día 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno y del día 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- III. Propuesta y discusión y en su caso aprobación de los emolumentos correspondientes a los miembros del órgano de administración y vigilancia para el ejercicio correspondiente al año 2023 dos mil veintitrés.
- IV. Determinación de la entrada en vigor de las resoluciones tomadas por la presente asamblea.
- V. Designación de delegados especiales para que acudan ante fedatario público a protocolizar el acta relativa a la presente asamblea, así como para ejecutar y dar cumplimiento a los acuerdos y resoluciones que en la misma se tomen.
- VI. Manifestación de los accionistas y representantes legales de encontrarse inscritos en el registro federal de contribuyentes.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad a los estatutos sociales para asistir a la asamblea será necesario exhibir sus títulos accionarios o en su defecto certificado de depósito ante una institución de crédito o Fedatario Público.

Zamora, Michoacán. A la fecha de su publicación.


 EDUARDO VERDUSCO AGUILAR
 ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO


 MONICA DEL CARMEN RIVALCABA MURILLO
 COMISARIO

EXTINCIÓN DE DOMINIO

Emplácese a Dipmar Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada..... 7

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

J.P.M. Promueve Leticia Vital Meza, sobre la presunción de muerte de Victor Arellano Bucio..... 8

CONVOCATORIAS**GRUMICH S.A. DE C.V.**

Primera Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Socios..... 9

FERREJARCAS S.A. DE C.V.

Asamblea General Ordinaria..... 10

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL